

PROCESO PARA LA DECLARACIÓN DE SANTIDAD

PROCESO EN LA DIÓCESIS

INICIATIVA POR PERSONA FÍSICA/ JURÍDICA

Proliferan asociaciones para promover la causa

INSTANCIA AL OBISPO DONDE FALLECIÓ EL SIERVO DE DIOS

- El obispo informa a la Provincia Eclesiástica
- Se solicita el *nihil obstat* a la CCS

ESTUDIO DE LA DEMANDA EN LA CCS

Concede el *nihil obstat*

CIERRE DEL PROCESO DIOCESANO

Se envía a la CCS

"OLOR DE SANTIDAD"

Se conceden "favores"

NOMBRAMIENTO DEL POSTULADOR DIOCESANO

EL OBISPO NOMBRA LAS COMISIONES HISTÓRICA, ARCHIVÍSTICA Y DE TEÓLOGOS

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DIOCESANA

- Declaraciones de **testigos**
- Análisis de **virtudes**

PROCESO EN ROMA (CCS)

"REVISA"

Comprueba que no hay defectos formales

ELABORACIÓN DE LA POSITIO

Probar que vivió las virtudes en grado heroico

DECRETO DE CSS

- Se afirma que vivió las virtudes en grado heroico
- El siervo de Dios pasa a ser declarado **VENERABLE**

NOMBRAMIENTO DE POSTULADOR PARA ESTA FASE

DICTAMEN DE TEÓLOGOS

e historiadores, dependiendo de la causa

BEATIFICACIÓN

DECRETO QUE CONFIRMA UN HECHO SOBRENATURAL ATRIBUIBLE A SU INTERCESIÓN

- Próxima ceremonia de **BEATIFICACIÓN**
- El venerable pasa a ser **BEATO**

PROCESO PERICIAL-MÉDICO

Nueva Comisión

CANONIZACIÓN

PROCESO PERICIAL-MÉDICO

Nueva Comisión

DECRETO QUE CONFIRMA UN HECHO SOBRENATURAL ATRIBUIBLE A SU INTERCESIÓN

- Próxima ceremonia de **CANONIZACIÓN**
- El beato pasa a ser **SANTO**

- Esta infografía destaca lo más significativo del proceso.
- CCS: Congregación para la Causa de los Santos.

